¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,407.

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin No. 100 del Ejército, que instruye de las victoriosas jornadas que últimamente han tenido lugar sobre los salvages unitarios, por las que felicitamos al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del Ejército Libertador, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de operaciones, esclarecido General D. JustoJ. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco y á todos los Generales, Gefes, Oficiales y soldados del valiente Ejército de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUM. 100.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe.

Cuartel General, Barra de Malbajar, Febrero 10 de 1845.

Mi querido amigo: por el adjunto parte original del Sr. General D. Servando Gomez se impondrá Vd. de la bravura con que se han portado nuestros valientes á las ordenes del distinguido y denodado Teniente D. Julian Romero, por cuyó pequeño triunfo adquirido á tan poca costa me complazco en felicitar á V. cordialmente.

Sin otro asunto, me repito de V. affmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General gefe de las divisiones de Vanguardia del Ejército de Operacianes——

Paso Hondo del Arrayo Malo, Febrero 9 de 1845.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

En mis anteriores anuncié á V. E. que le impartia órdenes al Teniente D. Julian Romero para que continuase sus operaciones sobre el ejército del salvage, con las cuatro partidas que tiene á sus órdenes. En consecuencia habiendo tenido parte el bravo Teniente D. Julian Romero, que por las puntas de Tacuarembó Grande se hallaba una partida salvage compuesta de cincuenta y tantos hombres á las órdenes de un titulado mayor Braga, con este motivo marchó inmediatamente con el fin de batirla y lo consiguió el 6 á medio dia, derrotándola completamente, matándole quince hombres, incluso el titulado mayor, tomándoles cinco prisioneros, cinco mugeres, y cincuenta y tantos caballos y la mayor parte de las armas sin que por nuestra parte hubiésemos tenido la menor desgracia.

En esto momento llegan los prisioneros y caballos tomados al enemigo, conducidos por el sargento distinguido D. Rosendo Espindola, no habiendo tomado aun declaraciones á los prisioneros, pero puedo asegurar á V. E. que el enemigo hasta el 6, permanecia por la altura de Yaguarí y es cuanto puedo asegurar á V. E. á este respecto.

Al cerrar esta, solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. al infatigable Teniente D. Julian Romero y demas oficiales é individuos de tropa que se hallan á sus órdenes, felicitándolo al mismo tiempo por este pequeño triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cuartel General Barra de Malbajar, Febrero 11 de 1845.

Mi querido amigo: por el adjunto parte original del Sr. General D. Servando Gomez se impondrá V. de la buena presa hecha en las personas de los tres famosos vandidos Gallinares y seis salteadores mas que los acompañaban, habiendo pagado sus crímenes el titulado capitan Manuel Gallinares. Lo felicito á V. con el mas completo regocijo por este suceso, que aunque pequeño, de gran pérdida para el salvage Pardejon Rivera.

Sin mas asunto, me reitero de V. invariable amigo y servidor Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

(P. D.) Ya no volverá á introducirse en Montevideo el duende Gallinares.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El General Gefe de las Divisiones de Vanguardia del Ejército de Operaciones——

Paso Ondo del Arroyo Malo, Febrero 10 de 1845.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, D. Justo J. De Urquiza.

Con fecha de ayer participé á V. E. la muerte y derrota del salvage titulado Mayor Braga y hoy tengo el gusto de anunciarle la derrota de otra partida enemiga que se hallaba situada en observacion en las puntas de Caraguatá, la que se componía de un capitan salvage llamado Manuel Gallinarers, y un titulado Alferes Juan Manuel id. y siete individuos de tropa; los cuales están todos en nuestro poder, quedando muerto el titulado capitan. Estos fueron sorprendidos el dia siete del presente á la siesta, por el Sargento Mayor D. Marcos Neyra en el punto arriba indicado.

Al cerrar esta nota solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. la actividad y empeño del sargento Mayor Neyra, felicitándolo al mismo tiempo por este pequeño triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Paysandú 29 de Enero de 1845.

Estimado amigo y Sr.

Tengo la satisfaccion de adjuntar á V. E. los partes originales del Sargento Mayor D. Rufino Montaña encargado interinamente del detall de esta guarnicion, y del Sargento Mayor D. Luis Almada, encargado del mando de un piquete de caballería, por los cuales será V. E. informado del escarmiento que ha recibido ayer al frente de esta ciudad una horda de ciento y treinta salvages, encabezados por el titulado oficial salvage unitario Manucho, bandido famoso en estos departamentos por las atrocidades que ha cometido en ellos, y que ayer pagó con la vida, así como otros facinerosos salvages de su horda, que con él quedaron muertos en el lugar del combate.

La bizarra conducta del Sargento Mayor D. Luis Almada, y la de los Sres. Oficiales y tropa que le acompañaron en esta jornada es digna de ser recomendada á V. E. como tengo la satisfaccion de hacerlo, y el honor de felicitar á V. E. por este pequeño pero importante triunfo, repitiéndome su affectísimo reconocido amigo Q. S. M B.

ANTONIO DIAZ.

P. D. Adjuntos hallará V. E. duplicados de los partes que originales tuve el honor de remitir á V. E. con mi carta fecha 23 de Diciembre último, y que supongo han sufrido algun estravío.

DIAZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!.
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Sargento Mayor encargado interinamente del Detall——

Paisandú, Enero 28 de 1845.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Hacienda del Estado Oriental del Uruguay, General D. Antonio Diaz.

El infrascripto adjunta á V. E. el parte original del valiente Sargento Mayor encargado del piquete de caballería de este punto D. Luis Almada. Por él se instruirá V. E. del completo triunfo obtenido sobre los bandidos salvages unitarios, que aparecieron este dia sobre la cuchilla del Pueblo, encabezados por el imbécil salvage Manucho, como tambien de los favorables resultados de esta jornada.

Digno es de la recomendacion de V. E. este intrépido gefe y los Sres. oficiales y tropa que han tenido la gloria de destruir completamente á esta horda de foragidos.

Por tan próspero resultado el infrascripto tiene el honor de felicitar á V. E. por sí, y á nombre de todos los Sres. gefes y oficiales que componen esta guarnicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rufino Montaña.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

El Sargento Mayor encargado interinamente del Detall——

Paisandú, Enero 28 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Mayor D. Rufino Montaña, Gefe interino del Detall de la guarnicion.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Mayor manifestándole que, al toque de Diana de este dia, apareció sobre las cuchillas que dominan este pueblo, una fuerza de salvages de ciento y treinta hombres comandados por el salvage bandido Manucho, que ha mas de dos años, ha estado cometiendo toda clase de atrocidades en la campaña de estos Departamentos, y habiendo recibido órden del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Hacienda del Estado Oriental del Uruguay, General D. Antonio Diaz, para batirlos con el piquete de mi mando, compuesto de cincuenta y tantos hombres de caballería, catorce de la Escolta de S. E. y veinte y cinco infantes del Batallon de infantería de Marina, lo que ejecuté, dando por resultado esta operacion, la completa derrota de estos bandidos; quedando en el campo muertos, el titulado gefe salvage Manucho, trece individuos de tropa y porcion de heridos que en la persecucion fueron lanceados por retaguardia, hasta una distancia de dos leguas, dejando á mas en nuestro poder, ciento sesenta caballos en buen estado y un prisionero y cuatro pasados y la balija del titulado gefe Manucho; teniendo por nuestra parte la pérdida de un soldado muerto y tres heridos.

Es de mi deber recomendar á la consideracion del Sr. Mayor la actividad y valor con que se han portado en esta jornada, los Sres. Oficiales y tropa que en ella han segundado mis órdenes: tengo la satisfaccion de felicitar á V. por un suceso que deja escarmentada la audacia de los salvages, dándoles un nuevo convencimiento de su impotencia.

Dios guarde al Sr. Mayor muchos años.

LUIS ALMADA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Copia. Duplicado.

El Comandante interino de la Escuadrilla en el Uruguay y Encargado del Detall de la guarnicion——

Paysandú, Diciembre 22 de 1844.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacienda del Estado Oriental, General D. Antonio Diaz.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte que acabo de recibir del Sargento Mayor comandante del piquete de caballería D. Luis Almada, por el que se impondrá V. E. del triste resultado que ha dado á los salvages su atrevida tentativa del dia de la fecha.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. E. que los bandidos lograron tomar un soldado del batallon de infantería de Marina, que contraviniendo mis expresas órdenes, había salido fuera de trincheras, ál que asesinaron alevosamente.

Al poner en conocimiento de V. E. este hecho, tengo tambien la satisfaccion de felicitarlo por un suceso que deja escarmentada la audacia de estos miserables.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—JOSE ELORDI.

Está conforme—DIAZ.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Copia. Duplicado.

El Comandante del Piquete de Caballería——

Paysandú, Diciembre 22 de 1844.

Al Sr. Comandante de la escuadrilla Argentina en el Rio Uruguay y encargado del detall de esta guarnicion, Sargento Mayor D. Josè Elordi.

El infrascripto pone en conocimiento del Sr. Comandante que á las dos y media del dia de la fecha, habiendo oido hacer la señal de alarma que por órden general del dia 12 del presente está acordada, hizo muy inmediatamente montar á caballo el piquete de su mando, y teniendo parte ese momento que una partida de salvages había avanzado hasta los arrabales del pueblo, dirigió su marcha sobre ellos.

A las tres y media del mismo dia, dió alcance á los referidos salvages en las inmediaciones de San Francisco: en el acto fueron cargados y acuchillados completamente, dejando en el campo doce cadáveres, algunas armas y caballos ensillados. Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de un sargento herido gravemente.

El que firma cree de su deber recomendar al Sr. Comandante encargado del detall, para que lo eleve al de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Hacienda, General D. Antonio Diaz, el entusiasmo y valor de los Sres. oficiales y tropa, que en este dia han dado una leccion de escarmiento á los bandidos que intentaban perturbar él órden de esta Ciudad.

Dios guarde al Sr. Comandante muchos años.

Firmado—LUIS ALMADA—Está conforme—DIAZ.

EL EDITOR.

Mision del Visconde de Abrantes—El Gobierno de Rio Janeyro promoviendo la intervencion Europea—

El Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, al dar cuenta á las Cámaras Brasileras del estado de las relaciones exteriores, ha omitido indicarles el mas grave negocio que puede afectar la politica exterior, y refluir sobre el mismo órden interno del Imperio—Tal es la mision del Visconde de Abrantes—En la Memoria del Sr. Ernesto França, Ministro de Negocios Extrangeros, se anuncia como una simple Legacion á Berlin; mas el principal objeto encomendado al Visconde de Abrantes ha sido una obertura respecto á la intervencion armada, ordenándosele se detuviera en Londres y en Paris para tomar la iniciativa de triple intervencion—Segun las instrucciones escritas que le dió el Gabinete Brasilero, debía el Visconde tratar directamente con los Gobiernos de Inglaterra y de Francia de los asuntos del Rio de la Plata, sondear sus disposiciones, y agitar la discusion así sobre el protectorado para Montevideo como acerca de la intervencion armada que solicitan los salvages unitarios y extrangeros que oprimen la Capital del Estado independiente del Uruguay—De conformidad á esas siniestras instrucciones el Visconde de Abrantes inició el negocio en sus conferencias con Lord Aberdeen, y obtuvo contestaciones que parecian mostrar que el Gobierno de S. M. B. aun no está dispuesto á abandonar la extricta neutralidad que habia adoptado en la cuestion del Plata—El Visconde partió luego para Paris, antes de zarpar el último Paquete Ingles de Diciembre, con la mira de explorar la opinion de Mr. Guizot; aunque se suponia que no obtuviera un pronunciamiento mas explícito que el de Lord Aberdeen—Se habia trascendido hasta en Liverpool la repentina y pérfida insinuacion necha por el Gabinete de Rio Janeyro, de lo que se han presentado versiones en diversos sentidos—El *Constitucional* de Paris, del 3 de Diciembre último, órgano de Mr. Thiers, ya ha anunciado y desenvuelto ese plan desleal del modo siguiente: "Sabemos que el Sr. Visconde de Abrantes, »Enviado del Brasil á Prusia, tiene al mismo tiempo la mision de proponer, en »nombre de su Gobierno, á la Francia é Inglaterra, una intervencion armada »entre las dos Repúblicas, Oriental y Argentina, para poner término al prolon»gado conflicto que ensangrienta y deshonra las playas de la América del Sud, »restableciendo la autoridad de las estipulaciones garantidas sucesivamente por el »Brasil y por la Francia. El Sr. Visconde de Abrantes vió en Londres á Lord »Aberdeen, y sin duda lo halló con las mismas disposiciones con que ya lo ha»bia encontrado el Sr. Varela. El noble Lord declinó sobre la Francia que es »la mas interesada en la cuestion toda la responsabilidad del proceder inex»plicable, y en algun modo odioso, que han tenido las dos naciones en las már»genes del Plata; y se mostró inclinado á intervenir si la Francia intervenia— »Bien; ¿que contestacion dará el Sr. Guizot á estas iniciaciones? Ya que »aceptó ciertos compromisos ante las Cámaras ¿se determinará á llenarlos? »Ya dijimos que la intervencion exigiria pocos ó ningunos gastos de parte de »la Francia; pues bastará mandar al Almirante Lainé órden de obligar á Ro»sas á que retire sus tropas, y á que respete el territorio de la República Orien»tal; y el negocio tendrá al momento término. Bloqueado el puerto del Bu»ceo, hambriarian los soldados de Oribe, serian interceptadas luego las comu»nicaciones del Ejército con la Ciudad de Buenos Aires, y la guerra acaba»ria. El nombre y la voluntad de la Francia harian lo demas. El Sr. Guizot »representó la lucha de Montevideo y Buenos Aires como guerra civil entre »dos Repúblicas, ó mas bien entre dos Presidentes de la misma República, »Oribe y Rivera; y opinó que la Francia debia ser perfectamente extraña »á ese conflicto, y esperar su desenlace. Pero, aun admitiendo este modo de »exponer la cuestion, quedaba siempre á la Francia la obligacion de hacer re»petar un Tratado por el cual habia afianzado la independencia de una de las »dos Repúblicas contra las agresiones de la otra. Y sin embargo nada es mas »falso que ese juicio asi manifestado sobre los negocios del Plata. Lo que hay de »cierto es que existe una guerra declarada de Rosas contra todos los *extrangeros;* »y se incita al exterminio de ese sistema que Rosas desea establecer en toda la »América del Sud. Los extrangeros en Montevideo son Franceses que han »llevado allí el comercio, la industria, la civilizacion, el respecto al Derecho »de Gentes; y es en la realidad casi una poblacion Francesa la que el Sr. »Guizot abandona hace dos años á los ataques de Rosas con menosprecio de los »Tratados y de la justicia"—

Sobre esos temas calculados para destruir la libertad, y comprometer indefinidamente la paz de los Estados del Nuevo Mundo, y regular los derechos y destinos Americanos contra toda justicia y conveniencia general, es deplorable ver que ha versado la mision encargada al Visconde de Abrantes—Ha tratado la hipótesis de la simple intervencion armada; y entendido asi la declaracion de Sir Roberto Peel en la sesion del Parlamento de Mayo último sobre la necesidad de asociar al Brasil á la intencion de la Inglaterra y de la Francia, y en caso que pudiese decirse politicamente que los intereses del mundo exigian la intervencion, como en el caso de la Grecia—

No permanece ya impenetrable la política del Gabinete Brasilero; todo el mundo la comprende; y hay legítimo motivo de creer insidiosas las lentitudes opuestas á las justas reclamaciones del Gobierno Argentino, y calculados sobre un plan interventivo los ataques directos asestados contra la Confederacion Argentina desde 1843 hasta hoy por funcionarios del Gobierno Imperial—En la mision del Visconde de Abrantes hay una explicacion muy positiva de todos esos episodios en que el Gobierno Argentino siempre salvó la buena fé del Gabinete Imperial, no haciéndole la ofensa de creer deceptorias sus protestas y declaraciones—En ese estado de estudiosa fluctuacion el Gabinete Brasilero ha marchado á sus fines—Las promesas hechas por el ex-Ministro Sinimbú á los enemigos de la Confederacion, la conducta hostil de las autoridades subalternas Imperiales, todas las violaciones de la neutralidad, y ataques á los derechos de beligerantes de los dos Gobiernos legales del Plata, guardan perfecta armonía, no con las explicaciones pacíficas, y solemnes protestas de extricta neutralidad que el Gabinete Brasilero incesantemente ha proclamado, sino con las instrucciones enteramente contrarias dadas al Visconde de Abrantes—En la forma y en el fondo de este procedimiento hay un ataque á todos los principios é intereses que debe excitar la seria atencion de la América—El Gobierno Imperial no ha seguido las inspiraciones de una política franca, ni considerado toda la altura de la mision que inviste como representante en el Exterior de un Estado Americano—Ha hecho una obertura desleal y agitadora; y tanto ha desconfiado de su mismo sistema que ha creido conveniente ocultar á las Cámaras Brasileras la colision que pretende establecer entre los intereses Americanos y Europeos, abandonando las relaciones naturales con los Estados de América, para crear á mas de dos mil leguas alianzas violentas y contrarias á la independencia de estos paises, y á la paz del Nuevo Mundo—Si hubiera procedido sin esa simulacion, al menos verian los Brasileros que se ostentaba un sentimiento de fuerza, y aparente dignidad al adoptarse una línea de conducta tan injusta y fecunda en incalculables desastres para el Brasil mismo—Pero cuando el Gabinete Brasilero se ha expuesto á los ojos del Mundo civilizado en un rol de tanto engaño y supercheria, no sabemos si la palabra traicion alcanza á calificar su procedimiento con respecto á los Orientales y Argentinos, y á los intereses generales del sistema Americano, ó si se podría designar bien toda la mengua en que ha colocado al Brasil—En circunstancias que el Ministro de Negocios Extrangeros del Imperio ha manifestado á las Cámaras Brasileras con cuanta injusticia y desprecio es tratada por las fuerzas navales Británicas la independencia y soberanía del Brasil, ha enviado al Visconde de Abrantes, no á sostener ese derecho imprescriptible, sino á proponer la depresion y ataque del de los Estados vecinos y amigos del Imperio—Si está decidido á intervenir en favor de los salvages unitarios de Montevideo sostenidos por influencias y combatientes Europeos, y mira la preservacion de la legalidad y del trono en la asociacion con los aliados de los rebeldes del Imperio ¿necesita por ventura el permiso previo de la Francia é Inglaterra?—¿O desconfia tanto de la opinion y fuerza del Brasil que solo le depare la calidad de satélite ó instrumento en la intervencion colectiva de la Gran Bretaña y de la Francia?—La mision del Visconde de Abrantes no deja que elegir sino una de estas dos hipótesis; y en cualquiera sorprenden é irritan la injusticia y falta de candor con que se ha conducido el Gabinete Brasilero—

Examinando las indicaciones con que el *Constitucional* de Paris anuncia las oberturas de intervencion hechas por el Visconde de Abrantes, se comprende que son el resúmen de los pretextos por tanto tiempo propagados para crear un derecho imaginario de intervencion, y suponer una precision política y humanitaria—El Gabinete Brasilero, que ha guiado con tanto misterio esa agresion, demuestra que no está dispuesto á discutir derechos y conveniencias, sino á obligar, mediante el dictado violento de dos Potencias Europeas, de las que sería el Brasil instrumento; viniendo al fin á ser sacrificado—Mas tomamos en las insinuaciones del conocido órgano de Mr. Thiers la base de los pretextos que pueda presentar el Gabinete de Rio Janeyro para disminuir ante el Mundo civilizado la enormidad de una política insólita y desleal—

La Ley de las Naciones que se funda en la independencia perfecta de cada una de ellas no reconoce el derecho de intervencion, como la Ley Natural proscribe la servidumbre de los individuos—La intervencion no es un derecho que pueda invocar una nacion civilizada sin que se constituya por ese hecho en opresora de la libertad é independencia de las demas—Tan reconocido es este principio que lo ha declarado Sir Roberto Peel en la sesion de Mayo último de la Cámara de Comunes, al tratar de las obsesiones cerca de la Corte de Londres sobre intervencion en la guerra del Rio de la Plata—Recordó Sir Roberto que solamente habia podido invocarse en la intervencion Helénica los intereses del mundo—Esto debe mirarse ó como una excusa para legitimar esa intervencion en favor de la Grecia contra la Turquía, ó como una cruzada Europea bajo el estandarte del cristianismo contra los Mahometanos—Mas ese precedente no puede admitirse como Ley de las naciones en general; ni pretenderian la Inglaterra y la Francia que se reconociese como principio por los demas Estados Europeos—¿Con qué título intentarian establecerlo contra las Repúblicas de América?—¿Han dejado de ser independientes?—¿Profesan el Islamismo, ó tienen alguna relacion local, ó de equilibrio político con la Európa?—¿Qué derecho tienen los Gobiernos de Inglaterra y de Francia para prescribir á la América la sumision á sus dictados, ni el del Brasil para combinar el despojo é insulto de sus hermanos?—

Los precedentes que algunas potencias quieran fijar en las relaciones internacionales contra el Derecho de Gentes, no son principios sino abusos que destruyen todo sistema justo y pacífico entre los Estados independientes—Ademas de que el precedente en el hecho de la intervencion Helénica no ha sido explícitamente reconocido como principio del Derecho Publico Europeo, y consiguientemente no está prefijado para la Europa ni aun de un modo convencional, en razon de alianzas naturales, ó intereses de localidad y de equilibrio, la América no puede caer en la dependencia de semejantes precedentes que los mismos Estados Europeos no reconocen como principios—Ninguna Potencia ni separada ni colectivamente con otra tiene derecho á arrogarse discrecionalmente la representacion de "los intereses del Mundo;" porque esa palabra si algo significase en tal ocurrencia, sería un pretexto de ambicion ó de violencia—Nadie representa los intereses del Mundo, sino cuando el Mundo está debidamente representado; y no encontramos en la historia noticia alguna de esa gran Asamblea Universal—Pero que los Agentes de tres Potencias se congreguen y se declaren "representantes de los intereses del Mundo" contra otras dos, contra la seguridad general de algunas mas, y contra los principios en que se funda la independencia de todas, es una ficcion bien caracterizada por sí misma—Las agredidas sostendrian con mejor razon que representan los intereses del Mundo, no solo porque defienden la libertad natural de que gozan todos los Estados independientes, sino porque, injustamente atacadas, sostienen por necesidad una causa justa, y en la justicia, inseparable del órden y de la civilizacion, están los verdaderos intereses del Mundo—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Febrero de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 26	804,027 4½	169 3¼	1,913,961 6	1,986	....	32,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Traslados de Receptoría	71,123 7¼	....	25,538 2					
Letras vencidas y cobradas	1,074 6							
	876,226 2	169 3¼	1,969,500	1,986	....	32,200	4,385,600	1,595,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....		1,074 6					
A D. Benjamin Reineche por un porta folio de terciopelo punzó	140							
Existencia	876,086 2	169 3¼	1,968,425 2	1,986	....	32,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	876,226 2	169 3¼	1,969,500	1,936	....	32,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuentá de la Receptoría General del Jueves 27 de Febrero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer. De comisos y multas.		1,034 7¼			
Exist'a. de ayer. Del Estado				72 3	
Entrada	342 3	....	25,538 2		
Salida	2,167 3				
Puerto	2,361 6				
Contribucion	8,235 5				
Papel sellado	46,600				
Policia	9,716 6¼				
Correos	1,700				
	71,123 7¼	1,034 7¼	25,538 2	72 3	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General...	71,123 7¼	....	25,538 2		
Existencia		1,034 7¼	....	72 3	
	71,123 7¼	1,034 7¼	25,538 2	72 3	

Buenos Aires, Febrero 27 de 1845.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de gastos eventuales del parque de artillería en el mes de Julio último, y resulta que los 179,408 pesos 1 rl. que recibió de la Tesorería General el oficial cajero pagador D. Luis Masariegos, han sido distribuidos entre los individuos que entregaron en almacenes los artículos vendidos, y hallandose dicha distribucion plenamente comprobada con los documentos originales que se acompañan á la cuenta, no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., si fuere servido, le preste su aprobacion superior—Agosto 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose debidamente justificado este pago hecho por el Oficial cajero pagador del Parque de Artillería D. Luis Masariegos, á los empleados en él por sus haberes del mes de Julio último, y siendo la cantidad de 975 pesos que se dá pagada conforme con la del cargo formado por la Contaduría, no tiene esta reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion—Agosto 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el Oficial cajero D. Luis Masariegos, del pago hecho á los operarios empleados en el Parque de Artillería, por los jornales extraordinarios devengados desde 1.° de Julio del presente año hasta 28 del mismo, por hallarse debidamente justificada en su distribucion de 19,987 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Agosto 19 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Si fuese V. E. servido, puede concederle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Gobierno, por sus haberes del mes de Junio último, por cuanto habiendo sido reconocida por la Contaduría, no ha ofrecido en su exámen reparo alguno, por hallarse debidamente justificada en su distribucion de 1,949 pesos 6 reales, cargo que tenía formado el habilitado expresado y le queda chancelado de todo punto—Agosto 19 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, concederle su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á las empleados en la Biblioteca Pública por sus haberes del mes de Julio próximo pasado, por cuanto en su exámen no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle por hallarse suficienremente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 383 pesos 2 reales, que para dicho pago recibió de la Tesorería General el habilitado D. José María Gonzalez Esquivel, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Agosto 19 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla comprobada, como corresponde, la inversion de 101 pesos 4 reales en los gastos de escritorio que se han ocasionado en la Inspeccion y Comandancia general de armas en el mes de Julio último; de modo que siendo de cargo al habilitado encargado de aquellos 251 pesos 4 reales, han resultado sobrantes 150 pesos, cuya cantidad ha sido llevada á cargo por 1.ª partida en la siguiente cuenta: y es en su mérito que la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E., si lo tuviere por conveniente, puede prestarle su aprobacion—Agosto 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuese servido, le conceda su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los empleados en la administracion del Crédito Público, por sus haberes del mes de Julio último, por hallarse suficientemente comprobada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 1429 pesos 6 reales que al efecto recibió de la Tesorería general el habilitado D. Francisco Sempol y cuyo cargo le queda chancelado—Agosto 25 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduría de esta cuenta rendida por el habilitado Capitan D. Domingo Costa, del pago verificado por el mes de Julio próximo pasado, de las asignaciones que deja el Batallon Independencia, resulta que se halla debidamente justificada con los documentos números 1 á 25 que la acompañan y acreditan la distribucion de 1,772 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido le conceda su superior aprobacion—Agosto 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta del rancho consumido en el mes de Julio último, por el destacamento de la pólvora de Flores se encuentra arreglada, porque su inversion que asciende á 143 pesos, está debidamente comprobada, y es conforme con la cantidad que resulta de cargo á su Comisario D. José Cardoso Pinos, y le queda chancelado; por lo tanto puede recibir la aprobacion de V. E., si fuese servido dársela—Agosto 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de. 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo, correspondiente al pago hecho por los haberes del mes de Julio último á los Gefes y oficiales de la Plana Mayor activa, y no ha resultado de él observacion que hacer como ni tampoco que oponer; mediante á que la distribucion se encuentra plenamente justificada con 121 documentos originales que hacen la cantidad de 28,236 pesos 4 reales, como tambien porque con el sobrante de 902 pesos, que ha resultado de no pagos, y tenido entrada en la Caja de Depósitos, queda chancelado el cargo de 29,138 pesos 4 reales; y es en mérito de todo que la aprobacion no ofrece inconveniente, en el caso de que V. E. tuviere á bien dársela—Agosto 31 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Febrero 26.

De Moron ha conducido don Valentin Ricardo 41 cabezas, compradas por don Laureano Reinoso, á don Pedro Plomer: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 65 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 38 á don Santos Casaballe, 27 á don Perfecto Illescas: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Baigorria 70 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, 20 á doña Maria del Rosario; 29 á don Victoriano Loisa, 14 á don José Farias, 2 á con Cipriano Lopez, 1 á doña Juliana Quiroga, 4 á don Gervasio Ballesteros: para abasto.

Mercado del Oeste

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Febrero 27.

Se han vendido setecientas ochenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 76 pesos; perteneciente á clase superior, regular, é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACIOR.

D. Alejandro Moon	Entre-Rios
Nicolas Peñaloza y 3 peones	Córdoba
Manuel Enrizes con tropa de carretas	Mendoza
Luis Lafuente	Cadiz
Andres Delorte	idem
Pedro Lastre	Vacas
Juan Burdet	idem
Santiago Vepas	Mercedes

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Jesé Coll con tropa de carretas despachada por D. Gervasio Castro	San Juan.
Ignacio Sosa	Buseo.
Francisco Sosa	Buseo.
Nicolas Gulgueras	Salto.
Miguel Mosqueira	Puerte Alegre.
Francisco Diaz	San Salvador.

1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Gounonilhosi	Mercedes
Tomas Lacueva	Cádiz
José Posse	Córdova
Andres Corrales	Galicia
Juan Felipe Sowerly	Colonia
Margarita Prat de Henrri	Lima

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

a Bunge, Hutz y Ca.

8 cajones pañuelos de lana, 4 id. espejos de carton, 1 id. merinos, 1 id. útiles de relojero, 1 id. colchados, 2 id. rosarios, 1 id. botones de hueso, 1 id. corbatas y pañuelitos y ojas de esmalte, 1 id. género para chaleco, 2 id. casimir, 1 id. género para vestidos, 1 id. sederia surtida, 1 id. pañuelos, corbatas, terciopelo y pañuelos de cambray, 1 id. satin, sarga y corbatas, 1 id. pañuelos.

á Anderson, Weller y Ca.

2 cajones pañuelos, 7 id. botones, 7 id. id., 2 id. sombreros de paja, 3 id. mesas, 3 id. mesas y abanicos, 9 fardos bramantes, 1 id. tela para poncho, 29 idem bramantes, 5 id. id., 12 id. lienzos, 2 id. muselinas.

á Leon Caumarten.

1 cajon corces, 1 id. mitones de lana, 1 id. botones de metal y cajitas de vidrio, 1 id. mitones de seda, guartes y delantares.

á E. Jorge Dowse.

1 cajon escopetas, barómetros, telescopios y otros varios artículos, 1 id. cintas punzó, 1 id. peines blancos.

á Samuel B. Hale.

4 cajones naipes

Parlane, Macalister y Ca. Federacino No. 62.

10 cajones pañuelos de rebozo, 1 id. id. de manos.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta portuguesa "Joven de Lima," de 136 toneladas, capitan Antonio Gomez de Avellar, procedente de Rio Janeiro el 12 de Febrero y del Buceo el 2 del corriente, consignada á J. Gerónimo Martinez—al mismo, 300 sacos arroz, 306 rollos tabaco, 50 pipas aguardiente, 361 barricas azucar.

Bergantin prusiano "Frantz," de 212 toneladas, capitan William Poltlich procedente de Stellin el 10 de Diciembre, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., á la órden; 419 bocois y 4 pipas aguardiente de varias clases.

Barca española "San Narciso," de 218 toneladas, capitan José Domenech, procedente de Barcelona el 5 de Enero, consignada á Zumaran y Tresserra—con cargamento general.

SALIDAS.

Bergantin frances "Jeuno Estelle," al Havre de Gracia por D. Carlos R. Horne, con 6.000 astas, 4,080 cueros vacunos secos, 800 id. salados, 81 fardos cerda, 5 id. plumas, 53 id. lana.

MANIFIESTO.

Barca sarda "Esperanza," de Génova y Gibraltar; consignada á Jacinto Caprile; al mismo, 4,000 ladrillos, 50 balas papel de estraza, 20 idem blanco y azul, 74 bultos tablas, 20 fardos piola, 11 barricas castañas, 1 campana de bronce, 4 hormas, 3 barricas perfumería, 10 entenas para botes, 1 fardo papel pintado, 1 cajoncito sombreros, 1 id. perfumería, 40 cajones frutas en vinagre, 20 damajuanas vino, 1 cajon mercancías, 1 idem dulce, 2 idem paños de mano, 1 idem sombreros de paja, 2 idem sederias, 6 cajitas masas, 1 idem quincallería, 4 ruedas arcos y sus guarniciones de piel para cedazos, 30 onzas de oro, 35 pat's., 1 bulto encages, 1 b'a. medios guantes de lana, 1 bultito mercancías; á Nicolas Acosta, 3 cajoncitos vino, 1 id. seda de coser, 1 idem idem manufacturada, 1 idem bordados, 1 idem gorras, 1 atado encajes, 1 idem cuerdas armónicas, 1 barrilito hongos secos; á Domingo Azata, 22 cajoncitos masas, 1 id. quesos, 1 id. genérica; á la órden, 1 cajon sederías, 1 idem cancillo, 1 idem esencia rosa, 1 idem calzado, 2 fardos piola, 2 botellas de anís, 1 bulto mercancías, 1 caja idem, 1 id. hongos, 1 id. masas, 3 arrobas semilla, 1 atado zapatos; á Tomas Rousse, 600 cajones masas; á J. B, Boasi, 2 cajones sederías, 1 idem vino, 4 idem castor, 9 idem mármoles, 50 fardos azufre en 100 cajas, 6 barricas idem, 1 cajon hongos secos, 1 fresada de lana; á Francisco Chilliani, 1 cajoncito aceite de comer, 1 idem anchoas, 1 idem conservas, 6 barrilitos hongos en aceite, 1 cajoncito dulce, 2 id. azafran, 1 caja flores artificiales, 3 vs. terciopelo, 1 cajon hongos secos, 3 cortes de cedazos; á Bzichere, 1 bolsa de hongos secos; á J. Caprile, 1 cajon flores artificiales; á Antonio Favale, 1 cajita bordados; á Gastalde, 5 fardos piola, 1 caja calzado, 1 id. encajes; á Pelegrini, 1 baul calzado, 1 organito; á Raymundo, 1 cajoncito y 1 atado papel, 1 idem mercancías; al capitan, 60 patacones y varias encomiendas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin español "Kuakaro," para la Habana, por D. Pedro A. Sanchez—cargador—el mismo, 4,040 quintales de carne, 150 cajones sebo, 60 cueros vacunos, 8 quintales lana.

Bergantin ingles "Chamois," para Falmouth, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Ribolta y Ca., 4,188 astas; Jorge Tayleur y Ca., 100 pipas sebo; Diego C. Thompson, 1,000 cueros de potro secos; Parlane, Macalister y Ca., 2 fardos plumas de avestruz, 1,608 cueros de caballo salados, 2,880 id. id. secos, 4,797 id. vacunos salados, 6 fardos cueros de venado, 41 id. cerda, 3 toneladas huesos, 4 fardos cueros de carnero.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE vende ó se alquila una quinta: dista 22 cuadras de la Plaza, ó del hueco de los Sauces 1 cuadra para el Sud: en la misma quinta encontrarán con quien tratar.

f28 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

D. José Cornet y D. Juan José Ramirez albaceas del finado D. Guillermo Linares, invitan á sus amigos y deudos se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer por dicho finado el Viernes 7 del corriente en la Parroquia de San Miguel. Los Sres. Sacerdotes que gusten venir á decir misa por el alma de dicho finado se les abonará el estipendio de costumbre.

f22 1p.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

Eduardo Steinfeldt & Ca.

Avisan á los Sres. Capitanes de buques que encontrarán todos los dias carne fresca y verduras en su Depósito calle de la Alameda No. 19.

Aves, carneros, lechones y las demas provisiones que se necesiten se procnrarán á los precios mas bajos, asegurando el mejor trato á los marchantes.

Carne salada en barricas de superior calidad á 100 pesos por barrica, lenguas saladas en salmuera, en barricas de á 8 docenas á 100 pesos por barrica, jamones de Westphalia, recien desembarcados, de la mejor calidad á veinte rs. la libra.

Alameda 19.

f28 6p.

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridaceo Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma clástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico: puedo servir para almcenos por mayor, Barracas &.

f28 1mc.

¡ Viva la Federacion !

Misas Generales.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar misa el Sábado 8 del corriente mes en la Santa Iglesia Catedral, aplicándolas por el alivio y descanso de la Señora finada Da. Josefa Alejandra Real de Rufino, percibirán la limosna de un peso plata sellada, advirtiendo que no hay hora señalada. f28 2p

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

Se vende

POR no poder administrarlo el dueño del almacen y pulpería de comestibles y bebidas en la calle de las Piedras número 203 y 205. El que se interese, para tratar ocurra á l misma casa. f28 3p

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

Wanted.

A YOUNG man acquainted with the retail Store cussoniss. Apply at No. 40 calle de la Piedad.

f28 3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Viernes 7 del corriente à las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

8 bultos entre bramantes, lienzos zarazas, 2 fardos bayetas grana de buena calidad, 12 piezas bayetas de dos frisas averíadas, 1 cajon botones amarillos de metal y otros efectos.

Sin avería.

Bayetas de dos frisas, lienzos tablas, idem de 39 pulgadas, idem angostos, zarazas finas y regulares, bramantes superfinos, muselinas de colores, paños franceses, idem ingleses surtidos, pañuelos colchados de rebozo, casimires para pantalones, franelas de pura lana, id. mezclas, colchas de colores merinos, ponchos ingleses y otros varios efectos, cnyo pormenor se dará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas loza y ferretería calle de la Federacion No. 357 Plaza de Lorea.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemento á quien mas diere todo el contenido del expresado almacen incluso el armazon y mostrador con accion à la llave el pormenor es el siguiente.

Comestibles.

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar refinada, blanca y terciada, almidon de Norte-America y mandioca, azul, jabon de España y Americano, arroz, fariña, garbanzos porotos, pasas de Málaga, aji, pimenton pimienta, cominos, tabaco paragua yo y negro del Brasil, aceitunas, aceite, dulce de guayaba, ticholos, masacote, algodon, pavilo, canela, clavos, papel de carta, y florete, cigarros americanos, coetes, quesos de flandes, orejones en panes, galleta norte americana, fideos, hilo acarreto, cordeles, bateas, platos de palo y escobas.

Loza.

Escupideras y labatorios blancos y pintados, fuentes blancas y pintadas jarras, tasas para caldo, id. para café, platos de orilla blancos y pintados.

cristales.

Botellas para agua y vino, dulceras y aceiteras, basos surtidos, jarras doradas y lisas, copas para agua y vino.

Liquidos.

Vino frontiñan, id. champagne y Burdeos de 1.ª y 2.ª clase, coñac, cidra, cerveza, fruta en aguardiente, ginebra y vinagre.

Ferretería.

Pavas calderas, azadores, azadas, ollas, pavas, cucharones, planchas, sartenes, cencerros, rejas de arado, clavos, achas, piedras de chispa, lebrillos de lata, fuentes de id., jarros blancos y charolados, argollas de lazo de composicion fina, baldes de lata, naipes, espejos, eslabones, palmatorias, cuchillos surtidos, cortaplumas, tijeras, vainas de zuela, tinta. obleas, lacre, hilo, Retratos del Sr. Gobernador, fósforos, gergas inglesas y ponchos, chaquetones, gorros colorados y gergas pampas.

Utiles.

2 vidrieras hermosas, medidas, tinas, 2 quinques, 2 balanzas con pesas, 2 toneles hermosos para depósitos de bebida blanca, 2 bombas, 1 aparejo y rondana y variedad de otros artículos.

Nota-Las personas que se interesen en la compra de dicho almacen en un solo lote, se servirán ocurrir allí mismo á hacer sus propuestas donde existe el inventario &a. ó á casa de los rematadores.

3 cajones platillas de hilo, 17 piezas paños de colores, algunas docenas de camisas blancas finas, 1 fardo gorros catalanes, algunas docenas chaquetones bayeton, 1 fardo lanillas á cuadros, 1 cajon cajitas para niños, algunas piezas casimir de varios colores &c.

POR LOS MISMOS.
De Ferretería &c.
Reconquista No. 14.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán para chancelacion de cuentas los siguientes renglones.

Por cuenta de aseguradores.

Cubiertos cabo de hueso &c

Sin avería.

20 bocois de ferretería conteniendo estribos blancos de metal, espuelas id id de fierro, frenos surtidos, estrivos de fierro, espuelas amarillas, 1 cajon con correas para espuelas, cucharas de albañil, barrenas surtidas, palas sin cabo, achas martillos &c.

En seguida.

Se rematarán 71 barricas cerveza inglesa superior, 50 tercios yerba paraguaya, 80 rollos tabaco negro, 50 cajones de té, 50 id azul para ropa, sal fina en bolsas, ladrillos para afilar, cubiertos en bocois, porter y otros artículos relativos.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Reconquista No. 107.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos para almacen.

125 tambores bacalao de 5 arrobas, 44 id id de 6 quintales, 92 cuñetes galletitas dulces, y de manteca, pasas de higo, porotos y una porcion de artículos mas.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Artículos de merceria y géneros.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 6 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de vender á la mejor postura un famoso surtido de merceria cuyo pormenor es el siguiente—

Seda surtidas, tiradores de goma, piesas de cinta punzó y surtidas, id. id. de liston negro, trensillas surtidas, guantes y medias de seda, borlas de hilo de oro y de plata para gorras, cinturones, cepillos para la barba, carteras finas con tapa de nacar y otros, evillas para pantalones, abanicos, caravanas, estampas, máquinas para hojalar, cajas de jacarandá para cigarros, mechas, botones de seda, casetas de cobre y acero, lamparillas, sortijas de carey, argollitos, broches chicas para punchos, cardas para sombreros, tijeras, corta plumas, masos de granates, canutillo, fleco para calzoncillos, plumas, tinta, tinteros, porcelana, bastones, hilo carretel surtido, perfumería, ropa hecha y muchos otros artículos que se manifestarán en el Remate.

En seguida.

Por cuenta y órden de quien corresponda se han de vender, 2 cajas terciopelo negro, una idem violeta, 3 piezas gró negro y de colores, varios cortes de vestido de raso floreado alguna ropa hecha, lienzos de varias clases, bramantes &a. &a.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.
En la calle de Cangallo núm. 123.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por órden de un concurso, todos los muebles siguientes, y que están depositados en dicha casa:

1 piano ingles, 1 sofá, 1 silla poltrona, sillas americanas, mesas de arrimo, floreros de porcelana, candelaros con bomba, 1 cómoda, 1 marquesa, alfombras de Iglesia, 1 silla para montar de señora de terciopelo, 1 coleccion de cuadros, 1 baul, &a

De otra perteriencia—

2 armarios de caoba, otros de pino para loza, mesas de consal, sillas de madera, 1 cuja, mesas redondas, 1 alfonbra de sala, 2 docenas sillas de caoba aciento de crin, media docena id., espejos marcos dorados, 1 relox de plata de dos tapas nuevo y con despertador y porcion de otros muebles, alhajos y relojes que se verán en el acto del remate.

En seguida—

Dos mostradores de peluquería, 1 bidriera alta cuadrada y otras menudencias.

POR IBARRA Y MACOME.
Reconquista núm. 5.
De averías, por cuenta de aseguradores.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente al mejor precio, por cuenta de aseguradores, 100 piezas liensillos anchos, 18 idem angostos, 60 idem bramante, 119 libras hilo de acarreto. Al mismo tiempo, de otras pertenencias, varios efectos de tienda cuyo pormenor es el siguiente:—

2 cómodos de caoba con tocador, 1 par mesas de arrimo, 1 sofá de caoba, 1 docena sillas de caoba de esterilla, 9 sillas americanas de id. 2 cujas cameras de caoba, 2 colchones de crin, 1 mesa de escuela y sus bancos, 2 cuñas, 1 secretario de caoba, 1 mesa de comedor de caoba, 1 lavatorio, sillas de montar, suspensores, espejos marco de caoba, reloxes de bolsillo y de sobremesa y una gran porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Interesante á los almaceneros.
Calle del 25 de Mayo núm. 64.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente en lotes, al gusto de los compradores, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. 110 tercios yerba paraguaya, 15 fardos tabaco, 25 barricas vino Burdeos, vinagre en cuarterolas, cerveza blanca en barricas, sardinas en aceite, y cidra en barricas.

POR LOS MISMOS.
De una confiteria calle de Representante núm. 93.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura en un solo lote ó al gusto de los compradores todos los enceres y útiles de dicha casa que consta del inventario que existe en casa de los rematadores, donde se podrá ver ó tratar antes del remate.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 27 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia y 16 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de Balvaneda de la Encarnacion, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

A consecuencia de la comunicacion de Vds. fecha 30 de Setiembre último, han donado los vecinos de tres cuarteles del distrito de este Juzgado, un mil doscientos treinta pesos á beneficio de ese útil establecimiento de caridad segun así consta de la relacion adjunta; y el infraescrito remite á Vds. dicha suma, contestando la enunciada comunicacion.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Eustaquio Ximenez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Relacion de los vevinos de los cuarteles 31, 46 y 52 correspondientes al distrito de Balvaneda de la Encarnacion, que han donado las cantidades que se les designa á beneficio del Hospital General de Hombres.

D.	Valerio Sanchez	25
	Manuel Garcia	20
Da.	Ana Real de Garcia	20
D.	Joaquin Gonzalez	20
	Gerónimo Ximenez	20
	José Otero	50
	Benito Aldana	20
	Gregorio Gallardo	20
	Inocencio Leon	20
	Eufracio Silveira	25
	Manuel Joaquin Rodriguez	10
	Pedro Rosas	10
	Simon Varriso	10
	Vicente Ortega	40
	Valentin Febrero	20
Da.	Ursula Lubones	10
D.	Pablo Juares	10
	Pedro de Martos	10
	Francisco Pintos	30
	Patricio Meiller	10
	Gerónimo Monteros	40
	Ciriaco Herrera	20
	Luis Rojo	15
	Benito Gonzalez	15
	Hermenegildo Corrales	10
	Roman Gomez	10
	Estanislao Ojeda	10
	Roque Romero	20
	Pedro Rosende	30
	José Figueroa	30
	Bonifacio Araus	10
Da.	Tomasa Ponce de Alen	20
D.	José Maria Moreno	10
	Antonio Paz	20
	José L. Larrea	10
	Felipe Igastua	20
Da.	Juana Baigorria	10
D.	Juan Coria	20
	Manuel Amaral	10
	Ramon Medina	20
	Andres Lopez	10
	Gerónimo Balleto	10
	Juan Chavarria	10
	Antonio Maison	10
	Antonio Vidal	20
	Toribio Obejero	20
	José Riso	10
	Juan Climaco Darac	25
	Mariano Lorea	10
	Santiago Avila	10
	Patricio Browne	20
	José Mariño	10
	Jorge Morales	40
	Crisóstomo Ruedas	20
	Francisco E. Maderna	20
	Santiago Marqui	20
Da.	Maria Josefa Crespo	20
	Rosa Villaverde	5
	Cecilia Ortiz	1
	Juana S. de Castellanos	5
D.	Justo Cabezas	5
Da.	Gertrudis Medrano	5
D.	Marcelino Chacon	5
Da.	Estanislada Rieta	2
D.	Verísimo Silva	5
	Felipe David	5
	José Garcia	2
	José Balero	2
	Manuel Allende	2
Da.	Josefa Torres	5
D.	Manuel Frias	1
Da.	Maria Monsalvo	5
D.	Victoriano Suarez	2
	José Flores	1
	Antonino Monteros	5
	Martin Burgos	5
Da.	Cristina Sauson	5
D.	Faustino Nuñez	5
	Roque Montes	1
	Francisco Alvarez	8
	Domingo de los Santos	6
Da.	Josefa Gonzalez	6
D.	José Gonzalez	4
Da.	Catalina Alvarez	1
	Avelina Aguirre	4
D.	Estevan Sayos	5
	Tomas Rivas	5
Da.	Juana Diaz	5
D.	Vicente Lagos	5
	Pedro Vidal	5
	José Brondo	5
	L. B.	2
	Antonio Eslava	5
	Marcelino Acosta	5
	Francisco Perez	5
	Gervasio Aran	5
	Melchor Miraso	5
	Angel Saballe	5
	Eustaquio Ximenez	25
	Total	1,230

Asciende la donacion en los tres cuarteles, á un mil dos cientos treinta pesos.
Buenos Aires, Enero 27 de 1845.
Ximenez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia, y 16 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, D. Eustaquio Ximenez.

Con la apreciable nota del Sr. Juez de Paz fecha 27 del presente, ha recibido la Comision un mil doscientos treinta pesos moneda coriente, donados á beneficio de este establecimiento de caridad, por los vecinos de tres cuarteles del distrito de su Juzgado segun consta de la relacion que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un deber en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos, las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes; quedando en darle la correspondiente publicidad, para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Narciso de A, Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á los acreedores de D. Antonio Carreras, para que asistan en la Sala del Juzgado el dia 8 del corriente á las doce en punto de la mañana, en la inteligencia de que no verificado se resolverá el asunto sin necesidad de otra citacion. Buenos Aires, Marzo 3 de 1845.
f25 3p. *Adolfo Conde.*

Wanted

A Young man acquainted with the retail store business. Apply at No. 40, Calle de la Piedad
f25 3p

AVISO.

SE alquila una pieza con muebles ó sin ellos: tambien se vende una cómoda con su correspondiente tocador en la calle de la Victoria núm. 184 f25 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.
Francisco Balbin—Simon Pereira.
15a

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jòven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezitas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta.
f25 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Aviso Interesantisimo.

EN la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, Barbería núm. 282. (calle de Cangallo) se venden y se aplican sanguijuelas, de la mejor calidad y buen tamaño al precio mas acomodado que las puedan proporcionar en otra cualquier parte; en dicha Barbería se desea vender, por mayor ó menor, las personas que gusten ser servidas con consideracion, ocurran al verdadero baratillo.
f27 3p.

Aviso Interesante

SE vende una famosa Chalana denominada Carmen, de cedro, construida en el Paraguay, de 20 toneladas: se haya en el surgidero de San Fernando, completamente bien equipada; todo su maderage es sólido y nuevo. La persona que previa su vista se interese en ella, puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 181 donde hallará con quien tratar. f27 3p.

Al Comercio.

FRENTE á la Iglesia de San Juan calle de Potosí, se alquila un almacen propio para cualquiera negocio: calle de las Piedras núm. 65 se encontrará con quien tratar. f27 3p.

Se alquila.

EN la calle de la Universidad No. 235 dos piezas en el interior á hombres solos que no tengan familia: ocurriendo allí mismo se puede tratar. f27 3c.

Aviso interesante.

D. Juan H. Gordon de la casa de Stanley, Black y Ca. apoderado de los Síndicos del Concurso de la casa de Molina y hermanos de Montevideo, por el presente avisa, á todos los deudores de dicha casa, que habiendo ella celebrado un arreglo definitivo con sus acreedores, queda desde luego sin efecto el aviso que suscripto por mi, se publicó en el núm. del 2 de Noviembre del año próximo pasado 1844 de este diario, al efecto de que no pudiere hacerse pago ni entrega alguna á la anunciada casa de Molina y hermanos, pues que en virtud del arrego antedicho, ellos han quedado con toda la plenitud de facultades y en ejercicio de todos los derechos que puedan concernirles.
Juan H. Gordon.
f27 1p.

VENTA.
De una casa pequeña.

DESIGNADA con el núm. 67 calle de la Victoria con una pieza de altos: en la propia se vende una batea y útiles de panadería.
f27 3p.

Aviso.

HABIENDOSE vendido el Establecimiento de Cafe y Licorería de D. Guillermo Young situado en la calle de la Alameda No. 18 se previene á los que crean tener que reclamar, lo hagan en el término de cinco dias.
f27 3p.

Aviso.

EN la calle del 25 Mayo No. 45 se necesita una cocinera que sea hija del país. f27 tfc.

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes.
f23 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la merceria núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.
Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.
Cajas de broches 3 reales, id. do 35 pares 2 reales.
Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.
Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.
Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.
Id. de algodon de 14 varas 6 reales.
Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.
Id. finos 6, 8 y 10 reales.
Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.
Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.
Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.
Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.
Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.
Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.
Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.
Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.
Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.
Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.
Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.
Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.
Mariposas con tubos de cristal 1 peso,
Lámparas de cristal 5 pesos.
Pastillas de Chile 3 pesos el macito.
Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.
Hules finos ingleses de 1. 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas à 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.
Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15
Cajas de guardar té de una pieza 30 pesos.
Látigos finos de señora 25 y 30 ps.
Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

Gratificacion.

SE han robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 100 un mate y bombilla de plata sahumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de èl en la calle y casa citada, será generosamente gratificado: se suplica igualmente à los plateros que si se lo presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO
De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1845. f25 8c.

! El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; acaban de venir à la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.
e28 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMEN ALBARRAZIN.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportaciou como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cuaiquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.
e25 6p

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen nùm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmony hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.
FRANCIS HALBACH
69, Reconquista tfc.

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO
(180 tons per register)
CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No, 60.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arrenda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del Pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprénta, que se le hará una buena conveniencia, asegurándole su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritméticà mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,
[Capitan Badaraco]

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f5tfc.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidúas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerua para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p
Isarrualde.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais; la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar. f23 3p

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célébre Eugéne Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios ;

Interesante.

EN la Panadería calle de Cangallo núm. 26 se venden por mayor y menor los siguientes artículos.

Pan de privilejio superior.
Galleta fina de dieta idem.
Idem regular de segunda.
Harina flor del pais.
f11 10p

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

SOMBREROS DE PARIS,

RECIEN recibidos: un elegante surtido de sombreros negros de seda, sombreros de paja chilenos y gorras de todas clases para hombres y niños; tambien un excelente surtido de botines de prunela, de paño y de género. En el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. e29 6p.

Juegos de bolas.

DE marmol y de marfil para villares chicos, acaban de recibirse en la Librería de la Independencia No. 60; y tambien cuadernos de letra inglesa, modelos de letras y cifras para grabadores, llaveras &. &.

AVISO
A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60 hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderà por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.
e28 tfs.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende un carro, con monturas, con mes y medio de uso y à un precio muy acomodado. En la calle de Potosí No. 345 encontrarán con quien tratar. f6 6p.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece à sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, à todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable público que será servido con toda equidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.
f6 1mc.

PUERTAS Y VENTANAS CON REJA.

QUIEN las necesite ocurra á la calle del Perú No. 120. En la misma casa hay cuartos amueblados para alquilar. f17 3c.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país: pueden ocurrir à la calle del Parque No. 116. f21

Casa para alquilar.

SE alquila la casa núm. 145, en la calle de Federacion. Para tratar vèanse con el dueño en la Casilla del Mercado, desde las 8 hasta las doce. f21 3p

Letras de Cambio.

EN Español, Frances é Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monsseaux Auge*, y *Gaudemar*, y *Auge* y *Ca.*; y si existiesen me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, à que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion à este respecto - Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

AGRELO.

f14-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION AL AVISO.

DEL

Verdadero y único Baratillo.

EN la tienda mercería calle de la Victoria núm. 148½, de la tienda esquina del Sol la mercería que sigue, siendo muy conocida por no haber otra que tenga puerta de abanico, se ha recibido últimamente un nuevo surtido elegante de artículos concernientes á este ramo.

Abanicos de nacar grandes de última moda.

Idem de hueso idem de moda.

Guantes de seda para señora de media mano y con dedos de colores y negros á 1½, 2, 3½, 4, 6 $.

Idem de cabretilla para idem ricos á 7 ps.

Idem de brazo muy ricos 12 ps.

Idem para hombres de cabretilla y de seda blancos y negros á 8 y 9 pesos.

Idem de idem de colores ricos para señoras marcaditos 3 ps

Idem con muy poco marco 4 ps.

Idem sin ningun marco muy ricos para idem 5 ps.

Idem para hombres borra de seda muy dobles 6 ps.

Abanicos grandes finos à 2, 4, 8, 10, 12, 15, 20 ps.

Idem chicos para niñas 8, 9, 10 pesos.

Tiradores de seda bordados ricos para hombres 25 ps.

Un surtido de bastones de estoque y sin él 8, 10, 12, 15, 18, 20, 25, y 30 pesos.

Tiradores de goma para hombre 4 pesos.

Idem de imitacion para id. 2 ps.

Idem para niños de goma 3 ps.

Cajas de música grandes y chicas.

Varitas de ballena con puño de plata de distintos modelos 25 pesos bastones con puños de idem 30 ps.

Cucharas de metal de Argel 8 ps. docena.

Cristales de bomba y sin ella 15, 20 y 25 ps.

Carteras de bolsillo de marroquin grandes y chicas para hombre y señoras 6 y 7 ps.

Pomada de verdadera grasa de avestrus para hacer salir y tupir el pelo, cejas, patillas, y vigotes en pocas semanas 8 ps. el tarro, idem de flores buenas 12 rls.

Lacre punzó 1 ps. la barra: obleas de goma, idem rica 1 ps.

Quinqueses de 3 luces, caños reforzados 70 ps.

Lámparas sin tubos regulares 35 ps. para mostrador.

Lanas merinas de colores para bordar 5 ps. onza.

Gorras para niños de terciopelo borra de seda bordadas con trencilla de oro 10, 15 y 18 ps.

Idem de gambrona para hombre de entre casa 5 ps.

Idem de paja de la India para niños y hombres 10 ps.

Botones ricos de feligrana dorados para chaleco punzò 5 ps. docena.

Madejitas de hilo de cañamo para bordar y zurzir 3 rls.

Cinta para divisas orientales, unida la blanca con la punzó en la misma pieza para hombres y señoras 12 reales y 2 ps. vara.

Costureritos para niñas muy bonitos 7 pesos.

Seda punzó y blanca torcida para bordar 10, 12 ps. onza.

Idem azul y negra 9 y 10 ps. onza

Idem ramillete torcida y desflocada 12 id.

Chanberguillas de colores para atacados de 24 metros 6, 7, 8, 9, y 10 ps. pieza.

Trencilla de seda de colores, id. de lana de id. 5 rls. pieza.

Idem de algodon blancas, 4 rls: id. de hilo 6 rls. pieza.

Pabas de laton con su correspondiente calentador 45 ps.

Botincitos de lana merina muy ricos para chicos 3 ps.

Trensillas de oro para bordar y envivar chalecos y ponchos 8 y 10 reales vara.

Cintillos de trenza punzó para el sombrero el corte 4 ps.

Botones amarillos finos 1 ps. docena y gruesa 8 ps.

Perfumería, extractos de flores muy ricas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 ps

Aceites congelados y de flores muy ricas 1, 2, 3, 4 ps.

Jabones de almendra, de rosa y variedad de flores ricas á 1, 1½ y 2 ps: espejitos de bolsillo de platina 4 pesos.

Botones de raso ricos para fraque y levitas 5 y 3 ps. docena.

Hilo frances negro núm. 72, 60 y 18 pesos.

Id. rico azul plomo y ramillete paquete 16 ps.: guantes de cachemir para hombres muy ricos 10 y 12.

Peines batidores ricos á 1½ y 2 pesos.

Idem de búfalo muy ricos á 3 pesos: peinetas de carey de la India para rulos á 8 y 10 pesos: linternas surtidas á 12, 15, 18 y 20 ps.

Candeleros de platina ricos, bonitos modelos á 20, 25, 30 y 35 ps. par, idem de cristal ricos á 15 ps. par

Botines de platina cincelados á 6 reales docena.

Paraguas grandes á 50 ps.: trencilla negra para chaqueta á 20 rs. vara, agua de colonia francesa á 1 peso, el frasco, idem alemana rica á 12 rs. frasco.

Hilo de sastre ingles libra 5½ y 6 ps.

Tinteros de porcelana ricos 6 ps.

Cepillos de maiz de Guinea para ropa 6 ps.

Idem para ropa y cabeza de cerda finos 6 y 12 ps.

Mamaderas de cristal 15 ps.

Cigarreras de imitacion á paja 6 y 7 pesos.

Idem de mostacilla ricas 15 ps.

Marquitos para retratos de miniatura 10 ps.

Cuerdas romanas y bordonas de Cádiz encordado 5 ps.

Listonería de colores y de raso de idem.

Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 ps.

Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 ps. corte

Cajas de rapé de box muy ricas, à 2, 3 y 4 pesos.

Antejos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos.

Lapiceras de plata 12 y 15 ps., id. de plata alemana 5.

Elásticos de seda muy ricos 12 ps.

Idem de cabretilla ricos 10 ps.

Botones de seda de colores para chalecos 2 pesos docena.

Cordon de seda de colores para id. 4 rs. vara.

Pulseras para luto de pelo y broches de asabache 5 y 6 ps

Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.

Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 y 6 ps. vara,

Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.

Idem de piedras á 8 pesos, idem de cornelina finas á 7 ps.

Cortes de chalecos de raso á 30 ps., id. de cachemir á 40 ps.

Peines de marfil muy ricos de lo mejor que viene á 5, 6 ps.

Idem de hueso á dos pesos,

Pañuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.

Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.

Idem medianos de id. á 40 ps., id. mas chicos á 30 ps.

Idem chales de id. á 25 ps.

Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 pesos.

Corbatines de raso negros ricos á 8 ps.

Aderezos completos con todo lo necesario, pulseras,

Carabanas, prendedor y collar con su correspondiente pasador y borlas de adorno á 60 ps.

Pañuelos de gasilla chicos á 7 ps.

Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.

Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos.

Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 ps.

Cadenas con varniz dorado para hombres para el relox á 8 ps., idem para señoras para el cuello á 8 pesos.

Extracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor, frasco 5 ps; jaboneras para la barba á 5 y 6 ps; idem pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 ps; idem estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 ps; idem mas finas de 1 en estucho 7 ps; abanicos de la India para niñas finos á 5 ps; idem para señoras de idem de baraja ricos á 30 ps; tijeras finas inglesas á 3 ps; idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 y 8 ps cortaplumas regulares á 2 ps; idem finas á 4 ps; idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 ps; idem de lo mejor inglesas, cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijerita á 8 ps; idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco á 6 ps; espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 ps; bandejas surtidas á 5, 6, 7, y 8 ps; tigeras muy regulares á 1 peso.

f22 6p.

Y una infinidad de articulos mas que no es posible poderlos designar; advirtiendo que la casa se considera capaz de poder sostener sus precios sin alteracion y sin desdecir lo que manifiesta este aviso, aun cuando este no permanezca.

TO LET,

A First rate Establishment on the Beach, fronting the river (No. 18, Calle de la Alameda) consisting of rooms and yard below, suitable for a tavern or coffee house, and a splendid large room up stairs, besides bed rooms, cook house, &c. &c., with fixtures, furniture and stock on hand. There is a bar below and another above, and affords an excellent opportunity for any one desirous of embracing it, because it is already stored and provided with every requisite to take possession and commence business immediately. For particulars of rent and the mode of disposal of stock, furniture, &c., apply at Mr. Kidd's Hotel, No. 72, Calle de la Paz, who will shew the premises and give every necessary information.

Buenos Ayres, Feb. 28, 1845.

f22 4p

Conocimientos

EN Frances, Castellano é Ingles se hallán en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.

á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados à la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

EL CORREO
DE
ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variètè de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succès, et pour atteindre ce but ils ont appelé à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique où la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux événemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entrepriso ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y être présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il public en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célèbres, fragmens historiques consciencieusement ètudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

Aucune annonce du *Correo de Ultramar* n'avait encore été faite á Buenos Ayres parce que le nombre d'exemplaires qu'expédiait l'administration n'était pas suffisant pour servir les souscriptions déjá demandées. Depuis le 15 Octobre dernier seulement, l'administration a augmenté ses envois et quelques exemplaires sont disponibles.

Le prix de la souscription est fixé à 20 piastres fortes par an, Journal et Revue compris.

Les Livraisons sont envoyées sans frais au domicile des souscripteurs.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT du même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de ces deux ouvrages ont déja été publiés dans le *Correo*. Il manquait á la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les differens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hòtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 où sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

---

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

SE VENDE.

EL armazon, mostrador y demas enseres de una pulpería y se traspasa la llave. Hace muy buenos diarios y está situada en un parage público.

Las personas que se interesen en los demas pormenores se servirán ocurrir á la Calle de Cuyo No. 21.

f22 3p

Clise-monoloskúe.

GERINGA de nueva invencion que trabaja sola y sin la mínima porcion de aire, aprobada últimamente por la facultad de medicina de Paris; hay tambien un surtido de toda clase de geringas, y otros instrumentos de uso medical.

f22—1fs.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

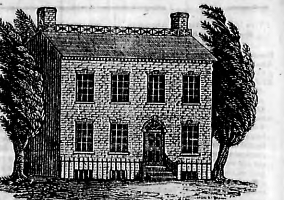

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recibido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores...

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Frés, Malcolm y Ca., lameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Gran quemazon
DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—

2 hermosas comodas de caoba
1 armario superior de cedro flamante
1 id. id. de pino nuevo
1 cuja camera enchapada con su cortinado
2 idem mas chicas de caoba maciza
2 idem de cedro nuevas
2 mesas de pino
1 canario con jaula
1 docena sillas de esterilla norteamericanas
1 id. de madera id.
2 mesas de arrimo de caoba
varios cuadros de mucho gusto
1 alfombra de 7 varas
4 guitarras Españolas
unas cuantas perchas.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 1.° al 5 de Febrero próximo la muy velera barca francesa

BONNE ADELE,

Su capitan—*Arias.*

Las personas que quisiesen ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario

J. B. PRELIG,
Calle del Perú No. 87.

f6 15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ACABA de establecerse una escuela de niñas regentada por unas Señoritas Americanas, las que tienen el honor de anunciar á este respetable público su apertura, y ofrecerle el mas exacto cumplimiento en la mision que se proponen: los ramos de enseñanza que tiene adoptados el establecimiento y que cree aumentarlos dentro de muy poco tiempo, son como sigue----Lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana, coser toda clase de trages de señora y hombre, marcar, tejer gorras y zapatos, nueve puntos de cribos todos diferentes, bordar con felpa, lana, seda y mostasilla, tejer bufandas, corbatitas de seda y lana, bolsitas de idem, hacer malla, festones de todas clases dimicado y picado, y otros accesorios á la educacion. La persona que quiera honrrarlas con su confianza puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 71.

f5 5c

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.

f18 3*

¡ Viva la Federacion !

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulperia, fonda y cafè, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado; presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18—3p.

A HOUSE MAID

WILL find a good place by applying at No. 140, Calle Catedral. Reference as to character will be required.

f10 3p

Aviso interesante.

SE vende un carro como de dos meses de uso y en el mejor estado, con sus correspondientes monturas, á un precio muy equitativo; al que le hiciere cuenta ocurra á tratar en la calle de la Federacion No. 291.

f22—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Policía.

SECCION 3.ª

Han sido tomadas en esta Seccion dos borregas y un cordero: la persona que tuviere derecho á ellas puede ocurrir á esta Comisaría para serle entregadas—Febrero 26 de 1845.

E. Ojeda.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ALBERTO LARROQUE tiene el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. Los ramos á los cuales se dedicará de un modo particular son: Francés, Latin, Geografía, Historia, Filosofía, Aritmética y Teneduría de libros.

f22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dinero á interés.

SE darán algunas cantidades sobre hipoteca, y se admitirán para dar colocacion algunas otras con las garantías que pidan; ocúrrase al encargado calle de la Reconquista núm. 5 en los altos del Sr. Escalada la primera puerta. Tambien se ofrecen de venta dos almacenes de comestibles, una pulperia, un almacen de calzado y un excelente forte piano.

f20 4c

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—